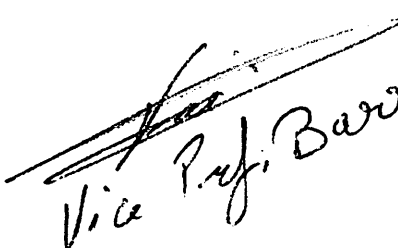



Acta de la Comisión de comercio y turismo

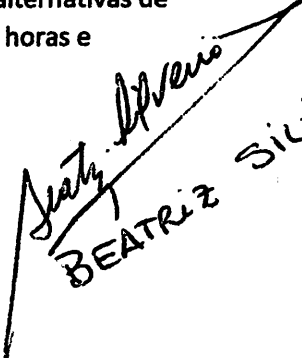
Puntos tratados

1. Consorcio intermunicipal de fronteras de Dionisio Cerqueira e Barracao sirve para el pago de servicios conjuntos en el área de obras publicas, salud y otros. Seria importante que el municipio de Bernardo de Irigoyen participe oficialmente del consorcio intermunicipal e contribua con recursos para los servicios conjuntos de los cuales se benefician sus ciudadanos.
 - Divulgación de información para turistas. Señalización de rutas y locales de interés.
 - Creación de un mapa y folletos bilingües.
 - Accionar las secretarias de turismo de SC y PR para que trabajen conjuntamente en la faja de frontera de SC.
 - Se destacó el Proyecto líder fronteras cooperativas (Paraná)
 - Cámara temática de turismo del núcleo de SC
2. Plan estratégico de desarrollo de la región fronteriza.
 - Ver plan que ya está en marcha (Arq. Giménez trató en la comisión de infraestructura)
3. Actividades de la cámara de comercio Argentina-Santa Catarina.

Fue creada en 2017 con sede en Chapecó (falta divulgación)
4. Promover los pasos de Andresito Capanema y Paso rosales, como alternativas de temporada turística para egreso y egreso de turistas. Que sean 24 horas e independientemente de la habilitación para cargas.


Vice Pref. Barracão, Pr.


HUGO CÁMERA


BEATRIZ SILVEIRA